



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002**

ESTADO No. 037

FECHA: 24 MARZO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00035-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS	AICARDO FERNÁNDEZ MACHADO Y EDWARD FELIPE FERNÁNDEZ LUNA	23-03-2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. mc
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00035-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS	AICARDO FERNÁNDEZ MACHADO Y EDWARD FELIPE FERNÁNDEZ LUNA	22-03-2023	AUTO RESTRINGIDO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00015-00	MARÍA FERNANDA CALDERÓN	NATALIA PALMA VIDA	23-03-2023	AUTO MEDIDAS.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTICUATRO (24) DE MARZO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

**HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO**